



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
VICEPRESIDENCIA EN ASUNTOS ACADÉMICOS
1187 CALLE FLAMBOYÁN - SAN JUAN, PR 00926-1117
TEL. (787) 250-0000 EXT. 3102

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS
CONFERIDO POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Nombre del candidato (Apellidos, Nombre)

Teléfono residencial: Teléfono del trabajo:

Dirección postal permanente en Puerto Rico:

Facultad/Departamento en el que trabaja:

Unidad contratante:

- Recinto de Río Piedras Recinto de Ciencias Médicas Recinto Universitario de Mayagüez
 UPR en Aguadilla UPR en Arecibo UPR en Bayamón UPR en Carolina
 UPR en Cayey UPR en Humacao UPR en Ponce UPR en Utuado

Nivel de grado equivalente en la UPR que interesa se reconozca:

- Bachillerato Doctorado
 Maestría
 Otro (indique) (Ejemplo: Ph.D., ED.d.)

Título completo del grado conferido:

Especialidad a ser reconocida:

Institución que confirió el grado y país:

Fecha en que se otorgó el grado (mes, día, año):

Información adicional:

- Grado obtenido mediante estudios pagados por la UPR Grado obtenido mediante educación a distancia
 Grado obtenido mediante convenio con la UPR

SOLICITO QUE SE INICIE EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE GRADO OBTENIDO EN UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA SEGÚN
REQUERIDO POR LA CERTIFICACIÓN NÚM. 141 (2001-2002) DE LA JUNTA DE SÍNDICOS.

Firma del candidato

Fecha

Vo. Bo.: Decano(a) de Asuntos Académicos

Fecha

DOCUMENTOS A INCLUIR CON LA SOLICITUD

1. Los candidatos deben incluir fotocopia certificada por el decano de Asuntos Académicos (como copia fiel y exacta del original, obtenida por vías que aseguren su autenticidad) de los siguientes documentos:
 - a. Copia oficial del expediente académico o certificación equivalente emitida por la institución donde cursó estudios que incluya: el nombre completo del candidato; título de los cursos; calificaciones; sesiones académicas en que tomó los cursos; título completo del grado conferido; y la fecha en que éste fue otorgado¹.
 - b. Copia del diploma o documento equivalente certificado por la institución que consigne el nombre completo, título completo del grado conferido y la fecha de efectividad.²
 - c. Catálogo o publicación equivalente que incluya: requisitos de admisión, requisitos de graduación, descripción, metas y objetivos del programa académico y descripción de los cursos. Si no cumple con lo anterior, incluir descripción oficial de todos los cursos en su expediente académico, preparada por la institución.
2. *Curriculum Vitae* actualizado a la fecha de solicitud, según se evidencia en la fecha de su redacción y en su contenido.
3. Requerimientos adicionales:
 - a. Si los documentos están en idioma extranjero, el candidato deberá incluir una traducción de estos, al español o al inglés. La traducción deberá estar acompañada por un documento notariado que certifique que esta es fiel y exacta al original y que ha sido realizada por un tercero no interesado.
 - b. La unidad contratante deberá someter evidencia de que la institución académica que otorgó el grado, está incluida en el *International Handbook of Universities*. Si la institución no estuviese incluida en esta publicación, someterá documentación oficial que evidencie que la institución confiere el grado para el que solicita el reconocimiento; que está reconocida por un cuerpo o entidad nacional competente; y que se ha sometido a procesos de garantía de calidad o acreditación a nivel nacional o regional, o que es miembro de una asociación de universidades nacional o regional.
 - c. Si el grado se obtuvo mediante educación a distancia, deberá someterse evidencia de que la institución está autorizada por las agencias pertinentes para ofrecer el mismo por medio de esta modalidad.
4. Información adicional
 - a. Los solicitantes cuyos **estudios fueron financiados por la Universidad** de Puerto Rico deben incluir con la solicitud todos los documentos identificados previamente y copia de la Certificación de la Junta Administrativa autorizando los estudios, carta de aprobación de la Beca Presidencial, o evidencia del otorgamiento de otra ayuda institucional para realizar los estudios conducentes al grado o título.
 - b. Los solicitantes que obtuvieron el grado académico **mediante un convenio** entre la Universidad de Puerto Rico y la universidad que otorgó el grado deben incluir todos los documentos identificados previamente y copia del convenio suscrito por la Universidad de Puerto Rico que incluya el acuerdo sobre los grados a otorgarse a través de dicho convenio y el periodo de vigencia del mismo.

¹El diploma y el expediente académico o documentos equivalentes deberán tener el sello de la Apostilla de la Haya o deberán estar autenticados por la instancia autorizada en el país.

² Ibid.